

ACTA EXPEDIENTE: 03-CO-2280-SV (CONTR_2024_979943)

TÍTULO: MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-3133. TRAMO: PK 26+930 A PK 28+520. LA RAMBLA (CÓRDOBA)

ASISTENTES

Ana María Fernández Cano, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

José Antonio Soriano Cabrera, como representante suplente del Servicio Jurídico Provincial.

Julio Salvador Lora López, como representante de la Intervención Provincial.

María José Ochoa Bleda, en calidad de vocal.

Margarita Cisneros Alcántara, Jefa de Servicio de Personal y Administración General, en calidad de vocal.

Clara Isabel Soriano Baena, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En la sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 24 de Febrero de 2025, iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas indicadas al margen, a fin de someter a consideración los siguientes puntos:

1. Proceder a la revisión de la documentación presentada por las empresas a las que se le ha requerido la subsanación del sobre electrónico n.º 1.

1. Proceder a la revisión de la documentación presentada por las empresas a las que se le ha requerido la subsanación del sobre electrónico n.º 1.

Se abre la sesión con el objeto de proceder a la revisión de la documentación presentada por las empresas a las que se le ha requerido la subsanación del sobre electrónico n.º 1, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La secretaria de la Mesa pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses;



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL SORIANO BAENA	24/02/2025	
	ANA MARIA FERNANDEZ CANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQPNVUF57AZJWEVQZVVZPSZENK	PÁG. 1/3	

manifestando todos ellos que no incurren en ninguno de los motivos susceptibles de generar dicho conflicto de intereses.

Se procede a la revisión de la documentación requerida a las siguientes empresas:

- UTE PINUS S.A. Y MENA ESCABIAS S.L.
- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A. y PADELSA INFRAESTRUCTURAS S.A.
- UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES S.A. y CIVILSUR S.L.
- UTE RIALSA OBRAS S.L. y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA S.A.

Examinada la documentación aportada por las mismas, se dan por subsanadas, acordando la Mesa la admisión definitiva de los siguientes licitadores:

- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
- CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN SA
- CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SOCIEDAD LIMITADA
- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA
- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR SL
- GRULOP 21 SL
- JIMÉNEZ Y CARMONA SA
- MANUEL ALBA SA
- MEZCLAS BITUMINOSAS SA
- PENINSULAR DE CONTRATAS SA
- PROBISA VIAS Y OBRAS SLU
- UC10 SAU
- UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA TECNO ASFALTO LEVANTE SL
- UTE CANTERAS DE ALMARGEN SL RETRODER SL CONSTRUCCIÓN Y ASFALTOS MAGECAR SL
- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA PADELSA INFRAESTRUCTURAS SA
- UTE CONSTRUCCIONES MAYGAR SL FIRPROSA SL
- UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES SA CIVILSUR SLU
- UTE PINUS, SOCIEDAD ANÓNIMA MENA ESCABIAS SOCIEDAD LIMITADA
- UTE RIALSA OBRAS SL PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA S.A
- UTE SOGEOSA- SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS SA MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES SL
- UTE SUMINISTROS ASFÁLTICOS SL HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL SORIANO BAENA	24/02/2025	
	ANA MARIA FERNANDEZ CANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQPNVUF57AZJWEVQZVVZPSZENK	PÁG. 2/3	

- VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA

- VILOR INFRAESTRUCTURAS SL

A continuación se acuerda cerrar la sesión y posponer la mesa de contratación ya que por problemas informáticos no es posible la apertura del sobre electrónico n.º 2, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación requiere un juicio de valor.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Clara Isabel Soriano Baena

Con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa
Fdo.: Ana María Fernández Cano



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL SORIANO BAENA	24/02/2025	
	ANA MARIA FERNANDEZ CANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQPNVUF57AZJWEVQZVVZPSZENK	PÁG. 3/3	